GOV.CO

Oficina Virtual

Oficina Virtual Invima

N/A

Nombre: Luz Mery García Velásquez

E-mail: dirtecnicappm@udea.edu.co

Fecha de creación:2021-09-16 10:09:02

Trámite - Visitas y certificaciones de capacidad: Visitas y/o Certificados BMP - BPL - BPE
Nombre de Titular, Representante legal o Apoderado: Patricia Arias Muñoz / Apoderada
Número de cédula: 43085529
Razón Social: Planta de Producción de Medicamentos - Universidad de Antioquia
NIT: 890980040-8
Forma de Pago: Electrónico
Número de Consignación: 2000063382
Valor de Consignación: $16.444.257
Dirección: Calle 67 N° 53-108 Bloque 1-149
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: Medellín
Numero de Folios: 133
Número telefónico: 2198469- 2195469
De acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento

Detalles del Ticket

Actualizar esta pagina

ID de seguimiento:	VNN-P31-DM33
Ticket Numero :	227845
Estado del ticket:	Resuelto
Creado en:	2021-09-16 10:09:02
Actualizado:	2021-09-22 15:53:51
Categoria:	Visitas y Certificaciones de Capacidad
Respuestas:	3

2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza al Invima para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de su solicitud. Si

» Informacion_legal_1_23.pdf
» Informacion_tecnica_24_133.pdf

Respuesta de : **Invima** » 2021-09-21 12:14:36

Nos permitimos informarle que su solicitud no cumple con los requisitos mínimos para la radicación. Por lo anterior, agradecemos realizar los siguientes ajustes:
1- El nombre del establecimiento, no coincide con el registrado en el formulario del registro único tributario que esta aportando

Agradecemos que una vez sean realizados los ajustes, por favor adjuntar nuevamente toda la documentación en el orden establecido en los requisitos mínimos en el enlace relacionado en su correo electrónico.

Nota: Señor usuario, tenga en cuenta los siguientes aspectos relacionados con la respuesta a la solicitud realizada:

1. Al momento de dar respuesta, esta ingresará nuevamente a turno para ser verificada.

2. Pasado un (1) mes de realizada la solicitud de ajuste, se entenderá que su solicitud ha sido desistida, por consiguiente se procederá con el archivo de la misma.

3. Si la respuesta al primer requerimiento no

3. Si la respuesta al primer requerimiento no cumple con los requisitos mínimos será cerrada y deberá ingresar una nueva intención con todas las correcciones solicitadas.

Oficina de Atención al Ciudadano
Invima

¿Esta respuesta le fue útil? Sí | No

Respuesta de : **Luz Mery García Velásquez** » 2021-09-22 13:00:29

Cordial saludo,
Anexo ajustes a Solicitud: ID VNN-P31-DM33. en donde se corrige lo solicitado en los documentos correspondientes.

Atentamente,

Luz Mery García Velásquez
Directora técnica
Planta de Producción de Medicamentos Esenciales y Afines - Universidad de Antioquia

» Informacion_legal_1_23.pdf
» Informacion_tecnica_24_133.pdf

Respuesta de : **Invima** » 2021-09-22 15:53:36

Nos permitimos informarle que su solicitud del tramite cumple con los requisitos mínimos para la radicación, por consiguiente ha ingresado a nuestro sistema de Registros Sanitarios - Invima, así:

Número de Radicado: 20211192976

Llave: 250325

Si Usted desea realizar el seguimiento a su trámite, puede ingresar a nuestra página Web, en la ruta: http://www.invima.gov.co / trámites y servicios / tramites en línea. Tenga en cuenta que si no cuenta con el usuario podrá crearlo en este mismo enlace.

Oficina de Atención al Ciudadano
Invima

¿Esta respuesta le fue útil? Sí | No